Condiciones de aprobación de la cursada de la materia Matemática Discreta en el contexto actual

En caso que la situación actual se prolongue, para aprobar la cursada se deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1) 75 % de las actividades propuestas realizadas (esto incluye cuestionarios, tareas y foros de pregunta y respuesta, serán 12 actividades en total: 5 de la unidad 1, 2 de la unidad 2, 2 de la unidad 3, 2 de la unidad 4).

2) Aprobación de un parcialito por unidad (para las unidades 1,2 y 3) el cual será evaluado en el horario de cursada, se realizará luego de finalizar la unidad y consistirá en la resolución detallada y justificada de un ejercicio.

Fechas para los parcialitos:

Unidad 1: 28/04

Unidad 2: 19/05

Unidad 3: 02/06

Todos se tomarán en el horario de 15.30 a 16.30 hs. Se habilitarán por la plataforma en ese horario y deberán subir un archivo pdf (en el lapso de ese horario) con la resolución detallada y justificada del ejercicio que se les pida resolver.

3) Presentación de un trabajo grupal (referido a la unidad 4).

En caso de desaprobar alguno de los parcialitos se tomará un recuperatorio la última semana de clases.

Esta modalidad de evaluación se mantendrá mientras que, no sea posible retomar las clases presenciales, si se llegará a reanudar las clases presenciales será modificada la forma de evaluar los temas que queden pendientes.